



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-99443**

AD-AOPER-0110-2023

5 de octubre de 2023

Licenciado

Héctor Rubén Arias Mora, director a.i.

DIRECCIÓN PLAN DE INNOVACIÓN - 1184

Estimado (a) señor (a):

ASUNTO: Oficio de Advertencia Plan de Innovación relacionado con la implementación del ERP en la institución y su integración con el Sistema de Compras Públicas (SICOP).

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo de esta Auditoría, para el período 2023 y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se informa sobre la implementación del ERP en la institución y su integración con el Sistema de Compras Públicas (SICOP), a fin de que sea valorado para la toma de decisiones y acciones que compete a esa Administración.

Al respecto, esta Auditoría recibió el oficio GL-1259-2023, del 18 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano, gerente de Logística a.i., dirigido al Lic. Manuel Montillano Vivas, director a.i. del Plan de Innovación, en el cual se detallan los resultados y puntos pendientes de atención, conforme los resultados de las pruebas realizadas por el equipo componente logístico, funcionarios del equipo secundario y el contratista INETUM, y señala -entre otras cosas- que no se ha logrado probar las interacciones con SICOP, según detalle:

"(...) El guion de Fabricación de Ropa, no se va a poder revisar por el tema de consolidación de las solicitudes de pedido, ya revisado en la sesión del día 17/05/2023 con el guion PI030- Compras consolidadas con entregas definidas, donde se definió que se debe hacer una redefinición de los escenarios que se habían remitido, por lo que existe la posibilidad de que cambie el planteamiento del del (sic) guion, por la integración con SICOP, conforme a las necesidades expuestas por la CCSS.

Debido a la no integración con SICOP, el guion se va a omitir en el ciclo 1 de pruebas y, se probará completo en el ciclo 2 ya con la integración completa (...)"

"(...) COMPRAS CONSOLIDADAS CON ENTREGAS. Las indicaciones expuestas son:

No se continua con la presentación del escenario, porque no cumple con las expectativas y necesidades de la CCSS.

Se debe fortalecer los procesos de integración con SICOP, para que la definición y finalización de la integración se lleve a cabo. (...)"

"(...) El guion de Fabricación de Lentes con Maquila, no se va a poder revisar por el tema de consolidación de las solicitudes de pedido, ya revisado en la sesión del día 17/05/2023 con el guion PI030- Compras consolidadas con entregas definidas, donde se definió que se debe hacer una redefinición de los escenarios que se habían remitido, por lo que existe la posibilidad de que cambie el planteamiento del del guion, por la integración con SICOP, conforme a las necesidades expuestas por la CCSS.

Debido a la no integración con SICOP, el guion se va a omitir en el ciclo 1 de pruebas y, se probará completo en el ciclo 2 ya con la integración completa (...)"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

En el Informe de avance de la contratación 26, de julio de 2023, elaborado por PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES, S.R.L. (PWC) (empresa consultora), se indicó, en relación con el primer ciclo de las pruebas de aceptación, lo siguiente:

“Señalamos que no logramos identificar que las pruebas abarcan todos los escenarios y variantes definidos por los equipos de la CCSS e indicamos las implicaciones de si las pruebas ejecutadas son insuficientes o no cubren la casuística institucional. También, resaltamos la importancia de involucrar los líderes y áreas responsables por los procesos de negocio en la ejecución de las pruebas.”

En relación con el tema de pruebas de aceptación, esta Auditoría señaló, mediante oficio AS-AFINPE-0074-2023, del 10 de agosto de 2023, lo siguiente:

“Esto por cuanto si las pruebas no fueron analizadas a detalle la Institución se expone a un alto riesgo de falla una vez que inicie operaciones en el ambiente productivo y los consecuentes impactos en los servicios que brinda la Caja, entre los que se destacan falta de información contable, falta de acceso a transacciones, problemas para utilizar el sistema, imposibilidad para despachar medicamentos, atrasos en compras, problemas con los equipos críticos en relación con mantenimiento, siendo algunos de las situaciones que podrían materializarse(...).”

Además, este Órgano de Control y Fiscalización aplicó entrevista a la Licda. Jennifer Alfaro Portugal, representante de INETUM, el 28 de agosto 2023, obteniendo las siguientes observaciones al respecto:

“(.) Es necesario recordar que los requerimientos ya fueron definidos y ahora están en fases de pruebas. Pero áreas como la de la Gerencia de Logística pretende que cada vez que ingrese un nuevo participante se debe hacer un cambio y eso no se puede (...).”

“(...) Otros ejemplos de implicaciones, es que actualmente en Logística no hay especialista de SICOP lo que lleva a un Incumplimiento contractual de la CCSS, ya que es su responsabilidad. (...).”

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría, mediante oficio AI-1696-2023, del 24 de agosto de 2023, solicitó información sobre la implementación del ERP-SICOP a la Dirección del Plan de Innovación, con el fin de verificar los responsables, el cronograma de trabajo, la aplicación de pruebas y resultados esperados para este tema.

Al respecto se recibió respuesta mediante oficio GG-PIMG-0312-2023, del 30 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Manuel Montillano Vivas, director a.i., señalando:

“A lo interno de la Dirección del Plan de Innovación se asignaron a los funcionarios Licda. Katherine Fallas Gamboa y el Lic. David Mora Salazar del componente logístico quienes recientemente retornaron a sus unidades de origen, por lo que actualmente el líder del componente de logística en conjunto con el director del Programa se encuentran analizando candidatos idóneos, expertos en materia de compras en la Ley General de Contratación Pública, así como la Ley 6914 para compra de medicamentos, materias primas, reactivos y empaque.”

Se mantendrán sesiones de trabajo la semana del 04 de septiembre al 08 de septiembre con la empresa Inetum de Costa Rica S.A para definir el cronograma de actividades a desarrollar

Las pruebas se realizaron, no obstante, se presentaron problemas de carácter técnico (que hoy (sic) ya se cuenta con una solución), dichas limitaciones eran de conectividad por la seguridad informática de la CCSS.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

No es posible garantizar, que un ejercicio que se pueda realizar pruebas al azar pueda tenerse una certidumbre que sea 100% satisfactoria, dado la diversidad y particularidad de cada bien o servicio que adquiere la CCSS, no obstante, se presentará un escenario que permita tomar decisiones asertivas y plantear oportunidades de mejora viables a nivel de sistema.”

Es importante señalar que las implicaciones para la integración del SICOP con el ERP van enfocadas en que, a la fecha, no se han realizado las pruebas y existe fuga del recurso humano, con el conocimiento y experiencia del tema, lo que conlleva, además, a un incumplimiento del contrato 2020-09, licitación 2018LN-000008-5101, específicamente en el apartado de las obligaciones de la institución, las cuales están definidas en la cláusula cuarta, inciso h, que indica:

“H. Será responsabilidad de la CCSS, para asegurar la definición de la integración requerida con el Sistema de Compras Públicas del Estado, designar ante el Proyecto, a un funcionario que cuente con la autoridad suficiente para tomar decisiones por la CCSS.”

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría previene y advierte de la situación indicada en el presente oficio, con el propósito de que este tema sea analizado, debido a que los alcances del programa “Implementación y Consolidación del ERP” buscan la automatización de los procesos financieros, logísticos y administrativos, de manera institucional, y estos están directamente relacionados con los sistemas ya consolidados, como el SICOP.

Al respecto, se deberá informar a esta Auditoría sobre las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos descritos y brindar atención de la situación comunicada, esto, en el **plazo de 1 mes** a partir del recibido de este documento.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RS/ANP/ACC/GAP/CAG/YBG/lbc

- C. Máster Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidente ejecutiva, en su condición de patrocinadora, Proyecto Plan de Innovación Presidencia Ejecutiva - 1102.
Doctor Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística – 1106.
Auditoría – 1111.

Referencia: ID-99443